



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

STANGE REUTER ROBERTO FERNANDO Ru  
594,000 QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS  
CANCELA SERVICIOS PROFESIONALES FEBRERO 2013  
07/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9546	06/03/2013	660,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-35-000-000-000	Programa de Imagenes Diagnosticas en APS	660,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		594,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		66,000
Sumas Iguales		660,000	660,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-35-000-000-000			
Presupuesto Vigente	1,320,000			
Total Comprometido	1,320,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD